



GUÍA DOCENTE 2022-2023

Derechos Reales

1. Denominación de la asignatura:

Derechos Reales

Titulación

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Código

6709

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José María Caballero Lozano

4.b Coordinador de la asignatura

José María Caballero Lozano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso cuarto / Semestre primero

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis.

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita.

CG11 Trabajar en equipo.

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG24 Adquirir la debida implicación con las autoridades académicas, políticas, económicas y sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

CE7 Adquirir la capacidad de redactar textos jurídicos.

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R6 Comprender la propiedad y sus diversos tipos como base del sistema jurídico.

R7 Conocer y diferenciar los tipos de derechos que se pueden ostentar en un bien ajeno.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

DERECHOS REALES

Tema 1. Los derechos reales

Tema 2. La posesión

Tema 3. Modos de adquirir los derechos reales



Tema 4. Pérdida de los derechos reales

Tema 5. El derecho de propiedad

Tema 6. La comunidad de bienes

Tema 7. La propiedad horizontal

Tema 8. La propiedad intelectual

Tema 9. El usufructo, uso y habitación

Tema 10. Las servidumbres

Tema 11. Derechos de censo, superficie y análogos

Tema 12. Los derechos reales de garantía. La prenda

Tema 13. El derecho de hipoteca: concepto y estructura

Tema 14. El derecho de hipoteca: contenido y vicisitudes

Tema 15. El derecho real de anticresis. Derechos reales sobre bienes muebles

Tema 16. Derechos reales de adquisición preferente

Tema 17.- Derecho registral de bienes

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ignacio Díez de Lezcano Sevillano (coordinador), Manual de Derecho civil, Vol. III, Derecho de bienes, Última edición, Wolters Kluwer (La Ley), Las Rozas (Madrid), 978-84-18662-70-6,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Carlos Lasarte Álvarez,, Compendio de Derechos Reales, Última edición, Marcial Pons, Madrid, 978-84-1381-162-8,

Esther Muñoz Espada (coordinadora), Lecciones de Derecho Privado, Tomo III, Derechos Reales, Última edición, Tecnos, Madrid, 978-84-309-7871-7,

Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón, Sistema de Derecho Civil, Vol. III, T. 1, Derechos reales en general, Última edición, Tecnos, Madrid, 978-84-309-7694-2,

Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón, Sistema de Derecho Civil. Vol. III, T. 2, Derechos reales en particular, Última edición, Tecnos, Madrid, 978-84-309-7685-0,



Pedro de Pablo Contreras (coordinador), Curso de Derecho Civil III, Derechos reales, Última edición, Edisofer, Madrid, 978-84-15276-93-7,
VARIOS, Bibliografía consignada en los manuales referidos, ,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6709&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1,CG13,CG23,CG24 CE6,CE9	29	0	29
Clases prácticas	CG1,CG5,CG11,CG13,CG23 CE6,CE7,CE9,CE18	9	0	9
Estudio de la asignatura		0	71	71
Tutoría		1	0	1
Evaluación		2	0	2
Total		41	71	112

11. Sistemas de evaluación:

1. Se exige para superar la asignatura un mínimo de cuatro puntos sobre diez en cada una de las pruebas teóricas y práctica, y una media ponderada de cinco puntos sobre diez.
2. Cada prueba de evaluación será calificada de forma independiente.
3. En la segunda convocatoria solo será necesario realizar aquellas pruebas cuya calificación sea inferior a cuatro puntos sobre diez.
4. Por su propia naturaleza la prueba "Actividades en el aula" no es susceptible de recuperación, por lo que para la segunda convocatoria será tomada la calificación obtenida en esta prueba en la primera convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Prueba teórica intermedia	35 %	35 %
2. Prueba teórica final	35 %	35 %
3. Prueba práctica final	20 %	20 %
4. Actividades en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

1. La evaluación excepcional consistirá en una examen teórico del temario (70%) y una prueba práctica (30%).
2. En el caso de los/as alumnos/as que participen en el programa universitario UBU Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.
3. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

1. Clases presenciales teóricas y prácticas.
2. Bibliografía recomendada.
3. Bases de datos de legislación, jurisprudencia, doctrina científica y formularios
4. Plataforma MOODLE.

Apoyo tutorial:

1. Tutoría presencial.
2. Tutoría virtual.

13. Calendarios y horarios:

Los establecidos por la Facultad de Derecho



14. Idioma en que se imparte:

Castellano